

ESKABE

CALEFACTOR A GAS de Tiro Natural



MANUAL PARA SU INSTALACIÓN Y USO

Cód.Mat. 0219.01.13

ESKABE

**Calefactor a Gas
de Tiro Natural de 5000 Kcal/h
Modelo TNAT 5.0 MP**

Eskabe presenta su nuevo modelo de convector de Tiro Natural que incorpora la máxima tecnología en esta clase de artefactos. En su desarrollo se han tenido en cuenta las más exigentes y actualizadas normas nacionales e internacionales.

Para un mejor aprovechamiento de las extraordinarias características de este calefactor, recomendamos leer detenidamente estas Instrucciones para Instalación y Uso.

Es de destacar que los calefactores de Tiro Natural son aptos para ser instalados solamente en ambientes con ventilación permanente al exterior y no en dormitorios o baños.

DOBLE SEGURIDAD

- **MonoxiProtector® con Indicador Luminoso.**
- **Válvula de Seguridad.**

MonoxiProtector® con Indicador Luminoso

El nuevo convector de tiro natural ESKABE es el primer calefactor a gas fabricado en Argentina que cuenta con **MonoxiProtector®** (marca registrada por ESKABE S.A.)

Este dispositivo adicional de seguridad tiene como misión evitar el ingreso de gases quemados al ambiente, ante posibles deficiencias de tiraje de la chimenea de la vivienda.

El dispositivo asegura que si, por cualquier circunstancia, hay un defecto en el tiraje de la chimenea, no se produzcan acumulaciones peligrosas de gases quemados (monóxido de carbono) en el ambiente.

Varias pueden ser las causas para que esto ocurra, por ejemplo:

- Bloqueo total o parcial de la chimenea (por nidos de aves, acumulación de hollín, etc.).
- Desconexión del caño entre el calefactor y la chimenea.
- Conductos de chimenea con tramos horizontales y/o excesivas curvas.

- Chimenea cuya parte superior no sobrepase las partes más altas de la edificación (es decir, no llevada a los 4 vientos).
- Obstáculos externos cercanos al remate de la chimenea.
- Sombreretes de chimenea defectuosos, deteriorados por el viento o antirreglamentarios.
- Puesta en funcionamiento de un extractor de aire, estando cerradas todas las aberturas (ventanas, ventiluces, etc.).

Ante la detección de una falla en el tiraje por alguno de estos motivos, el dispositivo **MonoxiProtector®** corta el suministro de gas al calefactor y éste se apaga. Simultáneamente, un sistema electrónico enciende un indicador luminoso que advierte que el aparato se ha apagado por una deficiencia en el tiraje de la chimenea.

De esta manera, se evita que los gases quemados ingresen al ambiente y, además se advierte al usuario sobre el motivo del apagado del convector.

Válvula de Seguridad

La válvula de seguridad a termocupla cierra totalmente el paso de gas al artefacto, si, por alguna circunstancia, se apaga el piloto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Potencia Nominal	5000 Kcal/h (5,81 Kw)
Presión del Suministro de Gas	GN 180 mm.c.a. GL 280 mm.c.a.
Diámetro del conducto de salida de gases	76 mm (3")
Diámetro de Inyectores de Quemadores	GN 2 x 1,40 mm. GL 2 x 0,95 m.
Diámetro de Inyectores Piloto	GN 1 x 0,40 mm. GL 1 x 0,25 mm.

MEDIDAS GENERALES

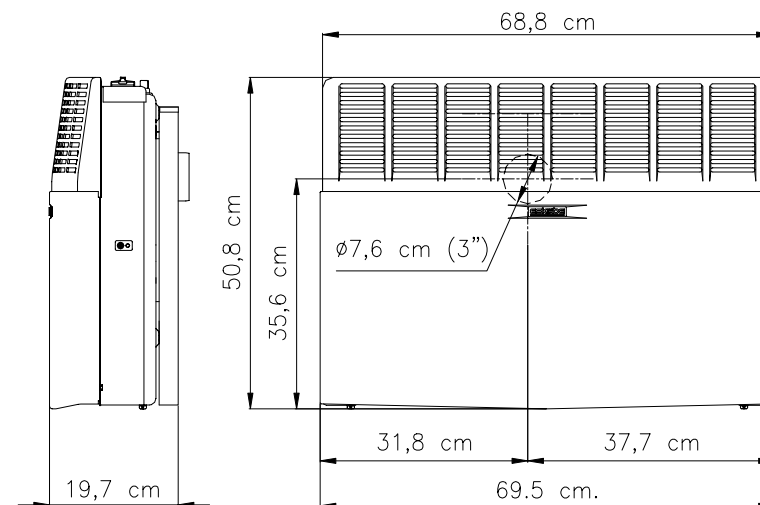


Fig.1

PARA EL INSTALADOR

INSTALACIÓN DEL CONDUCTO DE VENTILACIÓN

Para eliminar los productos de combustión, estos equipos deben contar con conductos de chimenea que reúnan los siguientes requisitos:

- 1 - Que el material del conducto de chimenea sea de chapa galvanizada, material cerámico ó cualquier otro material incombustible, con sus uniones completamente herméticas.
- 2 - Sin excepción, se colocará un conducto de chimenea independiente para cada artefacto.
- 3 - El diámetro del conducto de chimenea deberá ser siempre igual al diámetro del tubo de salida de gases quemados del artefacto.
- 4 - La terminación del conducto de chimenea se llevará a la parte superior de los edificios y a los cuatro vientos. (Debe sobrepasar la parte más alta de la edificación).
- 5 - Deben evitarse en lo posible tramos horizontales de los conductos de chimenea.

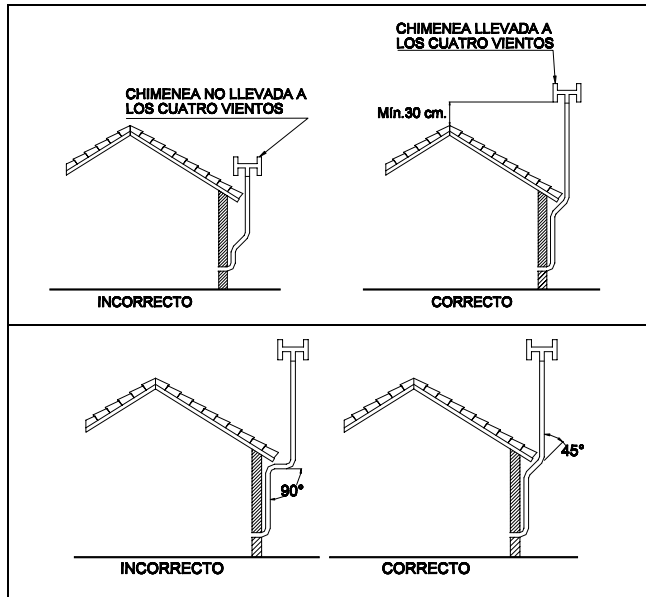


Fig.2

6 - En la terminación del conducto de chimenea se colocará un sombrerete aprobado por ENARGAS, preferentemente tipo "H". (Aprobado según circular GDT/IE/UG N°118 del 23/05/84).

7 - El conducto de chimenea deberá estar a más de 15 cm. de cualquier material combustible (marco, contramarco, etc.). Cuando sea necesario atravesar un tabique combustible, debe hacerse un agujero lo suficientemente grande como para interponer un material aislante.

8 - El conducto de chimenea debe observar un perfecto acoplamiento con el equipo y estar instalado al ras de la pared.

INSTALACION DEL ARTEFACTO

- El calefactor debe ser fijado a pared mediante los tornillos y tarugos de fijación que se proveen. La distancia mínima que debe quedar entre el piso y la parte inferior del gabinete es de 20 cm.

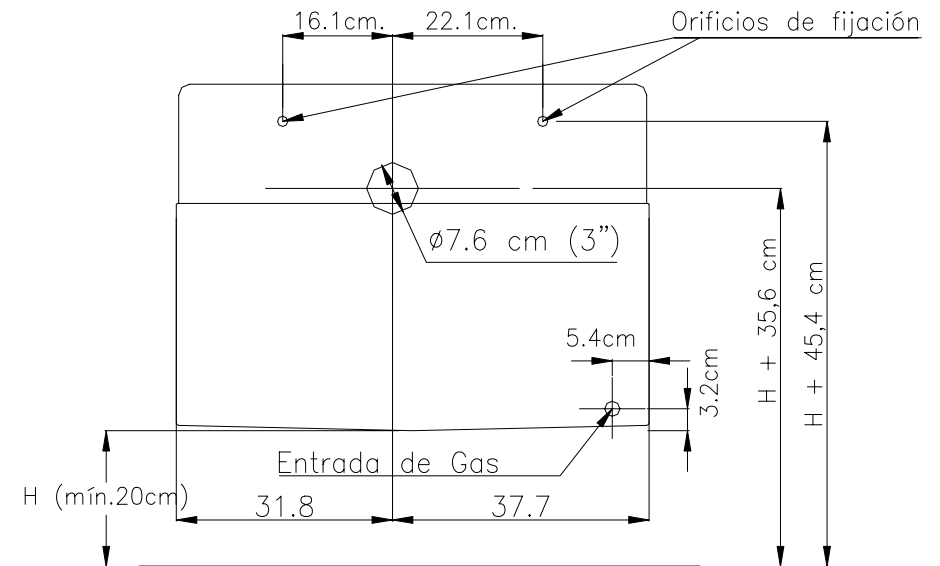


Fig. 3

- Para instalar el calefactor proceda así:
- Desmonte el frente del gabinete, desenroscando los tornillos con tuerca que se encuentran en la parte inferior delantera.
- Retire la protección de los comandos, la protección frontal y la protección superior quitando los correspondientes tornillos de fijación (fig.4).

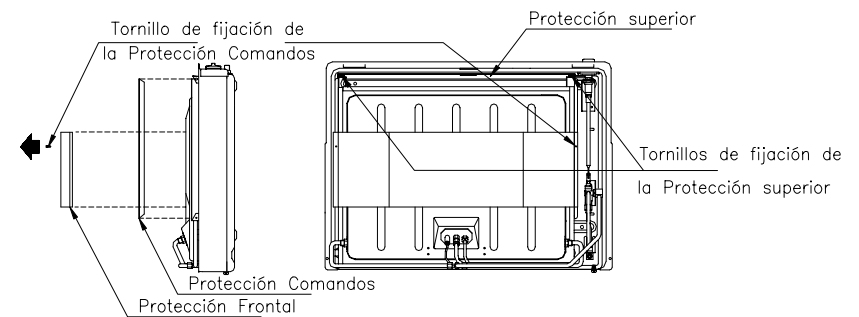


Fig.4

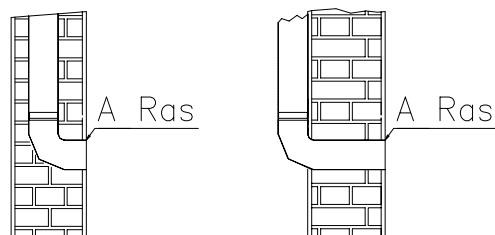
- Elegida la altura H en que quedará la parte inferior del calefactor, marque el

centro del conducto de salida de gases a una altura $H + 35,6$ cm desde el piso, y dejando una distancia mínima de 53 cm con respecto a una eventual pared que se encuentre a la derecha del artefacto ó a una distancia mínima de 42 cm con respecto a una eventual pared que se encuentre a la izquierda del artefacto.

- Con la referencia del centro trazado, haga el orificio en la pared y amure el conducto de la chimenea.

6

- El borde del conducto de la chimenea que se amura a la pared debe quedar al ras de la misma, para así lograr una conexión hermética y a la vez permitir que el equipo apoye en la pared. (fig.5)



El conducto de la chimenea se podrá empotrar en la pared o podrá atravesarla, como se muestra en la figura.

Fig.5

- Para poder visualizar la correcta conexión, quite la tapa superior de la sobre-espalda, conecte el calefactor a la chimenea, cuidando que quede nivelado, y marque a través de los orificios de la sobre-espalda la posición de los tarugos (fig.6).
- Retire el calefactor, realice los orificios, coloque los tarugos, y enrosque unas pocas vueltas los tornillos. (fig.6)

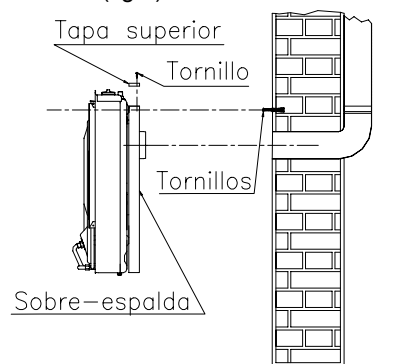


Fig. 6

- Vuelva a acercar el calefactor a la pared, haciendo pasar los tornillos a través

de los orificios de la sobre-espalda y conecte la salida de gases del calefactor a la chimenea.

- Desde el frente del calefactor, ajuste los tornillos de fijación a la pared.
- Vuelva a montar las protecciones internas del calefactor y la tapa de la sobre-espalda con sus correspondientes tornillos.

7

- Extraiga el portapilas del interior del calefactor, luego tome la caja portapilas que posee dos cintas autoadhesivas, quíteles el film protector y adhiérala a la pared, por debajo del calefactor. Cuide de colocar la caja en una posición que permita la correcta colocación del portapilas (Ver fig. 7). Luego coloque las pilas.

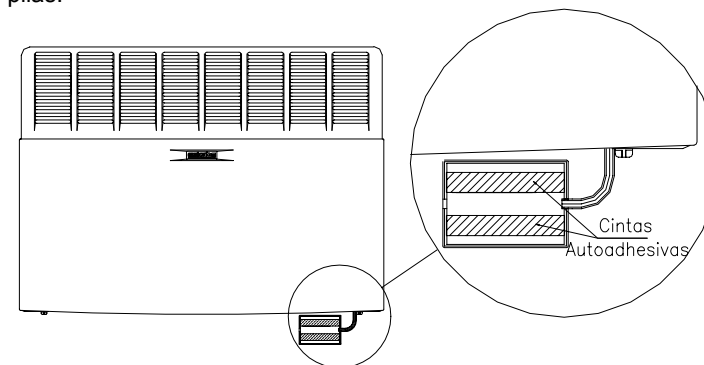


Fig. 7

- Conecte el artefacto a la red de gas, utilice caño de cobre de diámetro 5/16" de una longitud no mayor a 50 cm. para unir la toma de gas y la entrada del calefactor ubicada según la fig. 3.
- Una vez realizada la conexión abra la llave de paso de gas, encienda el calefactor y compruebe que no existan pérdidas.
- Monte nuevamente el gabinete. Con el Frente ligeramente inclinado como indica la figura 8, inserte la Rejilla en la pestaña de la Espalda.

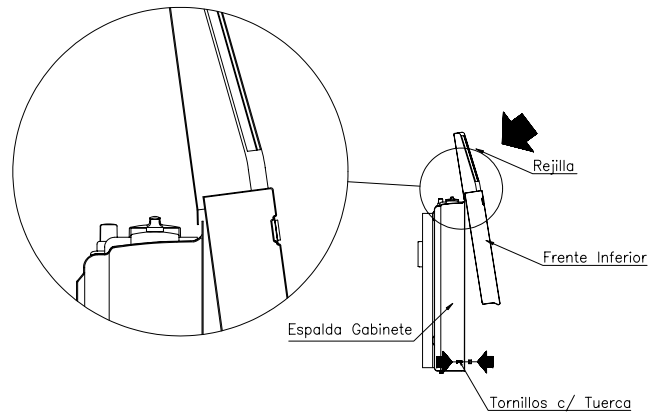


Fig. 8

8

- Deslice hacia abajo la Rejilla, asegurándose que el frente inferior se apoye por delante de la pestaña de la Espalda.
- Continúe deslizando el frente hacia abajo hasta que las lengüetas superiores de la Rejilla se inserten totalmente en las ranuras superiores de las Espalda.
- Coloque los dos tornillos con tuercas que fijan el Frente con la Espalda por la parte inferior.

PARA EL USUARIO

- Haga realizar la instalación del artefacto por un instalador matriculado y en un todo de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones y Normas Mínimas para la Ejecución Instalaciones Domiciliarias de Gas.
- Solicite al instalador la Factura, en la que se debe especificar el tiempo de Garantía del trabajo realizado.
- Si se tiene que realizar una conversión de gas natural a gas licuado (o viceversa), recurra al Servicio Técnico Oficial ESKABE. Esta conversión no está cubierta por la Garantía.

ATENCIÓN:

- Este artefacto debe ser instalado con conductos para la evacuación de gases de la

CONDUCTO DE SALIDA DE GASES DE Ø 76 mm (3")

- combustión de Ø 76 mm (3").
- Su instalación debe ser realizada por un instalador matriculado.
- Si se destina a **REEMPLAZAR** a otro artefacto **INSTALADO**, verifique previamente su **COMPATIBILIDAD** con el sistema de **VENTILACIÓN EXISTENTE**.
- El cumplimiento de estas indicaciones y un periódico mantenimiento, evitarán **RIESGOS PARA LA VIDA** de los ocupantes de la vivienda.

9

INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN

ENCENDIDO (ver fig. 9)

Abra la llave de paso de gas.

Gire la perilla de la posición ● (Cerrado) hasta la posición ★ (Piloto). Presione la perilla hacia abajo para habilitar el pasaje de gas al piloto y pulse el botón del encendido piezoeléctrico para encender el piloto.

Si no enciende inmediatamente, presione nuevamente la perilla y manténgala así unos segundos. Pulse nuevamente el botón del encendido piezoeléctrico hasta encender el piloto.

Una vez encendido el piloto, mantenga la perilla presionada durante unos 20 segundos y suéltela, verificando que el piloto permanezca encendido.

Luego, gire la perilla hasta la posición 🔥 (Máximo) ó 🔥 (Mínimo), según lo desee.

Para apagar totalmente, gire la perilla hasta la posición ● (Cerrado) y cierre la llave de paso de gas.

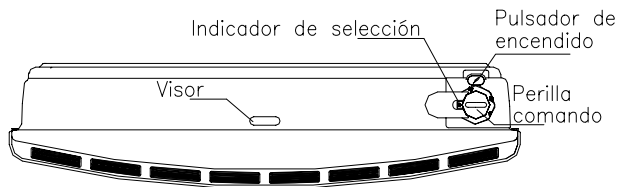


Fig. 9

MonoxiProtector®

Si se produjese una deficiencia de tiraje de la chimenea, por los motivos ya mencionados, el **MonoxiProtector®** apagará totalmente el calefactor y se encenderá el indicador luminoso. Este permanecerá encendido hasta que se oprima el pulsador de Apagado (fig. 10).

Ante esta situación, llame a un Instalador Matriculado para revisar la chimenea.

El apagar el indicador luminoso no necesariamente habilita para reencender el calefactor, éste solo podrá reencenderse luego de unos minutos, pero si persiste la falla del tiraje de la chimenea, se volverá a apagar en pocos minutos.

10

Es de destacar que el sistema electrónico que enciende al indicador luminoso, es alimentado con tres pilas. Sin embargo el Sistema **MonoxiProtector®** de protección contra gases quemados no requiere ninguna alimentación eléctrica, por lo que ante un agotamiento de las pilas, el sistema continuará brindando su seguridad cortando totalmente el gas ante una eventual falla del tiraje. En ese caso sólo se dejará de contar con el indicador luminoso que especifica cual es motivo del apagado del calefactor.

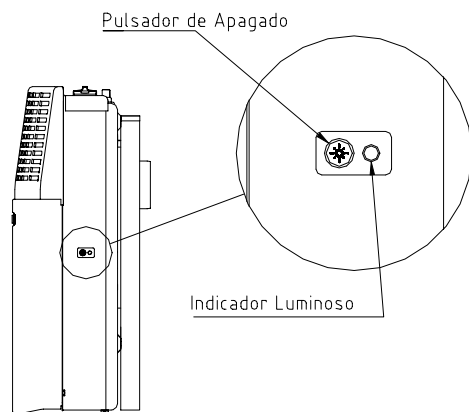


Fig. 10

ADVERTENCIA:

El **MonoxiProtector®** es un elemento de seguridad y, como tal, no debe ser puesto fuera de servicio bajo ninguna circunstancia.

En el caso que se produzcan apagados del calefactor por la actuación del **MonoxiProtector®**, se debe inmediatamente solicitar la asistencia de un Instalador Matriculado para que verifique y corrija la causa de la deficiencia en el tiraje de la chimenea, que hace que este dispositivo de seguridad apague el artefacto.

Es de destacar que esta situación no está cubierta por la garantía, ya que no se trata de un desperfecto del artefacto, sino que, por el contrario, el dispositivo está actuando correctamente y, con su intervención, está dando un aviso de que existe una anomalía en la chimenea que pone en serio riesgo la seguridad.

11

MANTENIMIENTO

- Por lo menos una vez al año, hacer un control general del artefacto.
- Se recomienda reemplazar las baterías del Indicador Luminoso del Sistema **MonoxiProtector®** una vez al año. Estas son tres pilas de 1,5 volts del tipo AA y se encuentran en la caja plástica adherida a la pared, debajo del calefactor.

Previsiones

ASEGURE UNA BUENA VENTILACIÓN PERMANENTE entre el ambiente en que se encuentra instalado el calefactor y el exterior. **NO TAPE LAS REJILLAS DE VENTILACIÓN** previstas para tal fin en la vivienda.

TRANSCRIPCIÓN DE LA CIRCULAR GDT/IE/UG N° 110
DE FECHA 12 DE JULIO DE 1983, DE ENARGAS
A LOS FABRICANTES DE ARTEFACTOS A GAS.

Se comunica a los Sres. Fabricantes de Artefactos Y Dispositivos de Seguridad, que esta Sociedad, se halla empeñada en una campaña de seguridad para reducir, en lo posible, los accidentes debido a la incorrecta utilización y mantenimiento de los artefactos e instalaciones de gas.

Por tal motivo se solicita la colaboración de los Sres. Fabricantes, para que en los avisos televisivos, radiales, o en la propaganda efectuada en diarios, revistas y folletos explicativos, se incluyan uno o más consejos de seguridad, detallados a continuación, acordes con el artefacto o dispositivo ofrecido.

- “La modificación de instalaciones y la colocación de artefactos, deben realizarla exclusivamente instaladores matriculados”.
- “Utilice exclusivamente artefactos y accesorios aprobados por ENARGAS (Ex Gas del Estado) que se reconocen por la colocación del sello de aprobación y la chapa de identificación”.
- “Si al encender el horno o quemador se apaga el fósforo sin lograr el encendido, cierre la llave para evitar acumulación de gas, ventile y repita la operación”.
- “Al ausentarse de su domicilio o antes de acostarse es conveniente cerrar las llaves de paso de gas.”

- “En los ambientes con estufa de rayos infrarrojos, asegure la renovación permanente mediante aberturas al exterior”.
- “Controle periódicamente la cañería de ventilación de sus artefactos. Los gases de combustión que no salen al exterior son peligrosos para la salud”.
- “No intente localizar pérdidas de gas con llamas, hágalo con agua jabonosa, las burbujas indicarán el escape”.
- “Para prevenir accidentes fatales, recuerde la absoluta prohibición de instalar calefones y estufas, del tipo de cámara abierta en baños y/o dormitorios”.
- “Antes de encender cualquier quemador o artefacto a gas, es conveniente comprobar por la posición de las llaves o por el olfato si se ha producido alguna pérdida de gas. Si ello ha ocurrido, debe cerrarse la llave respectiva, suprimir toda llama, no encender ni apagar artefactos eléctricos y ventilar el ambiente”.

Estos consejos, al tener amplia difusión y ser vistos o escuchados por los usuarios de gas, conseguirán por esta vía alertar y educar a la población en el uso de artefacto, y disminuir en consecuencia el número de accidentes.



ASESORAMIENTO TÉCNICO AL CLIENTE

Av. del Libertador 3906 - (1636) - La Lucila.

Prov. de Buenos Aires - Argentina

Tel.: (011) 4794-5331 – Fax : (011) 4794-5332

E-mail: info@eskabe.com.ar